

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REUNIÓN JEFES Y JEFAS DE FRACCIÓN

**Acta de Sesión Ordinaria N°. 10
Jueves 05 de julio de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2017 31 de julio de 2018**

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión Ordinaria N°. 10 - Jueves 05 de julio del 2018

Legislatura 2018-2019

Inició: 11:12 horas
Concluye: 12:45 horas

Presentes:

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Diputada Ivonne Acuña Cabrera, **Segunda Secretaria**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Socialcristiano**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Aida María Montiel Héctor, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Carmen Irene Chan Mora, **Partido Restauración Nacional**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

Diputado asistente:

Diputado Eduardo Cruiskshank Smith

AGENDA

Jueves 05 de julio, 2018

- 1. Atención a la Prensa.***

- 2. Nombramientos Pendientes.***

- 3. Moción de Orden: Celebración del 25 de julio - Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.***

- 4. Audiencia a la diputada Shirley Díaz Mejías, Grupo de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.***

- 5. Audiencia al diputado Eduardo Newton Cruiskshank S., constitución del Grupo Parlamentario de la Periférica.***

- 6. De las Comisiones Especiales Pendientes.***
 - a. Comisiones Temáticas.***
 - b. Comisiones Provinciales.***

- 7. Agenda del Plenario.***
 - a. Voto de Censura.***
 - b. Proyectos Pendientes en Segundo Debate.***
 - c. Proyectos a conocer en Primer Debate.***

- 8. Asuntos varios.***

Presidenta:

Muy buenas días, al ser las once horas con doce minutos continuamos con la sesión ordinaria N°. 10 de reunión de Jefes y Subjefaturas de Fracción.

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión el acta N°.9

Discutida.

Aprobada.

Continuamos con el punto número dos del orden del día.

2. *Nombramientos Pendientes.*

Recordar nuevamente que hay una lista de nombramientos pendientes, sobre todo de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia que están pendientes que, reitero, es vital que las fracciones puedan analizar y visualizar en qué momento vamos a poder tomar las decisiones con respecto a los nombramientos que están pendientes en el Plenario.

Así que de dejo planteado el asunto y que me parece vitar que lo podamos ver cuanto antes.

3. *Moción de Orden: Celebración del 25 de julio - Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.*

Le voy a pedir a Miguel Angel que por favor les reparta la moción del 25 de julio.

La idea de esta moción es la siguiente: el día martes se sesionaría en la mañana, no en la tarde, martes 24, se cancela la sesión ordinaria de la tarde para que todos y todas puedan hacer su respectivo traslado a Guanacaste. El 25 de julio se sesiona en Liberia, se indica el lugar y hora y el asunto a discutir, ¿me parece que quedó a las 2 o 3 de la tarde?

A las 2 de la tarde. La razón es la siguiente, hay Consejo de Gobierno a las 8:00 de la mañana en Nicoya y la idea es que todos los diputados y las diputadas podamos participar como observadores del Consejo de Gobierno.

Me parece que a las once en Nicoya hay Concejo Municipal entonces a las 2:30 sesionaríamos nosotros en Liberia, entonces participar en la mañana en las

actividades oficiales de Nicoya y luego trasladarnos todos a Liberia; y se cancela la sesión ordinaria de Plenario del 26 de julio. Se plantea reponer esa sesión para el 09 de agosto.

Diputado Vargas Víquez, tiene la palabra.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Quería hacerle una consulta. Si mal no le entendí, el día 24 se cancela Plenario Legislativo.

Presidenta:

No se cancela, se hace en la mañana.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

El 25 sesionamos en Guanacaste.

Presidenta:

Así es.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

¿Es una sesión normal, tiene que haber cuórum?

Presidenta:

Con 38. No es normal en el sentido de que, por disposición constitucional y artículo 47 si mal no recuerdo, no se pueden ver temas de fondo, lo que se puede hacer es un debate reglado, un acto protocolario; entonces lo que estamos estableciendo es un debate reglado para hacer intervenciones sobre asuntos relacionados con la provincia.

Es decir, un tipo de reflexión, debate, conversatorio sobre asuntos relacionados a Guanacaste, que cada una de las fracciones quiera realizar, pero no se puede, por disposición constitucional, si mal no recuerdo, jurisprudencia en concreto, ver temas de fondo. Tiene que haber cuórum, 38.

Diputado Carlos Avendaño, tiene la palabra.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Quería decirle a los compañeros de Guanacaste que también nosotros mediante acuerdo y consenso, podríamos previamente aprobar algún proyecto acá y que

lleve para darlo a conocer en el contexto de la sesión, yo les había propuesto a los compañeros de Guanacaste y que hay varios temas ahí que ya están maduros y que podríamos aprobar esos días previos.

Yo creo que sería muy importante llevar algo tan concreto como eso y no solamente la señal simbólica de una sesión allá, que es importante, pero previamente podríamos hacerlo de esa forma.

Gracias Presidenta.

Presidenta:

De acuerdo.

Creo que eso se tendría que ver en estos días que podamos adelantar, nada más, recordar que no se puede realizar alguna acción de fondo, pero sí se podría hablar, dentro del debate, sobre proyectos o estado de los proyectos o cosas por el estilo.

Entonces si nadie tiene observaciones a esta moción, se conocería...

Diputado Wálter Muñoz, tiene la palabra.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Por experiencia, este tipo de sesiones que se trasladan a las provincias, llámese Guanacaste, Limón o cualquier otra parte del país, tiene como propósito el hecho de que la gente esté en contacto con una sesión parlamentaria y que se llame la atención un poco también sobre lo que hacen los diputados, que muchas veces se desconoce cuál es el alcance.

Como es una sesión básicamente donde no se puede aprobar, me parece en esa dirección que sí se debería de manejar una agenda que beneficie realmente a la Provincia de Guanacaste, máxime que no van a estar los 57 diputados, van a estar un número de diputados que lo que pretenden es apoyar al grupo de diputados de Guanacaste y en donde se debe de dar una señal de que se logró algo para poder justificar un poco la visita, me parece que la parte simbólica solamente no es suficiente. De hecho en otras ocasiones se ha llevado alguna propuesta concreta, por lo que considero se debería de trabajar en esa dirección.

Presidenta:

De acuerdo. Si lo tienen a bien podrían ustedes en las fracciones revisarla, hacer observaciones y adicionalmente a eso ver qué otros temas de fondo les gustaría preparar para la sesión de Guanacaste.

Diputada Aida Montiel, tiene la palabra.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Yo creo que está lo de Conarroz que está cerca de aprobarse, entonces tal vez llevar ese proyecto que ha sido un proyecto muy largo y les ha costado mucho. Ustedes saben que son quinientos millones que son de Conarroz que van a repartir con el problema de Nate que perdieron muchos pequeños; por lo tanto ese podría ser un proyecto que se podría aprobar.

Presidenta:

Diputado Morales Mora, tiene la palabra.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias.

Me parece que sí requiere ciertamente de trabajar el contenido de esa sesión dentro de las limitaciones que claramente la Presidenta ha establecido; pero lo que no puede quedar después es algo así como que el Plenario se fue a pasear a Liberia, sino que además, está el tema de la sesión del jueves se traslada, entonces sí habría que darle contenido, en la línea de lo que está planteando aquí don Carlos y don Wálter, bueno eso qué hace proyectos, o sea cuáles... pareciera que alguien tendría que hacerlo, pero si organizarse en términos de qué proyectos hay, cómo está el tema de comisión especial para lo del agua; el proyecto del agua en Guanacaste.

O sea, hay que armar algo, armarse el contenido de esa sesión de manera que quedé un mensaje posicionado, con una agenda, con unos temas y que entonces ese ejercicio de trasladar el Plenario hasta Liberia, sea algo más que un simple gesto, sino que también tenga un poquito de contenido dentro de esas limitaciones de que no se pueden aprobar proyectos como ha dicho la Presidenta.

Pero la actitud que me queda, más bien es operativa, ¿eso quién lo está gestionando?, ¿la Comisión de Guanacaste, los diputados de la provincia, con un equipo del Directorio?, no sé, es como la pregunta que me queda en el aire.

Presidenta:

Diputada Aida Montiel, tiene la palabra.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Eso en realidad es de los diputados de Guanacaste, pero sobre todo, somos los diputados de Liberia los que hemos trabajado duro, porque logramos conseguir

que la municipalidad nos prestara el Museo de Guanacaste que es un lugar muy lindo, y nos diera toda la logística los toldos, las sillas, y nos dieran también el almuerzo, eso implica una comida de 3 millones de colones para el Congreso.

La idea es compartir, yo por ejemplo el 24, ya le he dicho a todas las fracciones, voy a hacer una comida en un rancho que tengo en mi casa y los invito absolutamente a todos, para que compartamos un poco. Después el diputado Peña después de la sesión de las 2:30, también va a invitar a una finca que él tiene a otro convivio.

Yo diría que lo queremos es más que todo, por supuesto que en la sesión que va a ser en el Museo, qué es un espacio muy grande, van a ir todas las municipalidades se les están invitando, estamos invitando a muchísima gente para que vea cómo es una sesión y yo creo que tienen toda la razón, tenemos que llevar varios proyectos que están en trámite, como en el del agua, que hemos avanzado bastante y hablar en general de los proyectos de Guanacaste.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

En pocos segundos. El tema es que como regresamos el 16, yo no quiero que digan que el 24 nos fuimos a pasear a Guanacaste, así es la prensa y así es la gente, entonces como estamos claros nosotros, es mejor elaborar una agenda porque son varios días, es más fácil así.

Presidenta:

Diputado Villalta, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

A mí me parece bien tomar las previsiones que señala el diputado Muñoz y los compañeros y compañeras; pero también quiero mencionar que igual la prensa va a construir su narrativa, su versión de la historia por más señales y agenda que queramos dar.

Yo creo que sí hay proyecto que se pueden ver, por ahí hay una iniciativa lo que pasa es que no está dictaminada para traspasarle un terreno al Colegio Felipe Pérez, este colegio artístico, cultural que vino a hacernos esa exposición tan bonita de la cultura Guanacasteca, necesita un terreno, un proyecto ahí, lo que pasa es que no está dictaminado todavía. Está el proyecto de Papagayo, que sí está listo en el Plenario, pero que ustedes saben que a los concesionarios de Papagayo les fijaron un canon mucho más bajo que al resto de concesionarios en el país y hay una ley para arreglar eso y generar más recursos para los cantones de Liberia y de Carrillo.

Bueno, proyectos hay, pero también creo que es importante tener clara la naturaleza de esta audiencia, tampoco le podemos pedir peras al olmo, es decir, es una audiencia protocolaria, el gesto es trasladar el Plenario a Guanacaste y creo que tampoco tendríamos que pensar solo qué vamos a hacer los diputados, qué vamos a llevar los diputados a la gente de Guanacaste; sino también ir con una disposición de escuchar a la gente, que esa es también nuestra función como diputados.

Entonces tal vez bueno, no podemos llevar la lista inmensa de proyectos para discutir ahí, pero sí podemos llevar o definir un mecanismo para escuchar a la ciudadanía, escuchar sus demandas, que no sea nada más nosotros echándonos discursos, eso le daría mucho valor al evento.

Gracias.

Presidenta:

La idea era dejarles el borrador de la moción, que ustedes le hagan las observaciones, José María puede liderar la metodología de la sesión, para que haya intervención ciudadana y hacerle algunas observaciones y votarla la otra semana.

Es un acto protocolario, por lo que es relativamente libre, pero si los Jefes lo tienen a bien, podríamos hacerlo de esa forma. Lo importante y con el fin de hacer esta sesión concreta, es que se dejen ahí la moción borrador y ojalá le puedan hacer algunas observaciones y la podamos votar la otra semana, si lo tienen a bien. La siguiente semana posterior al receso.

4. Audiencia a la diputada Shirley Díaz Mejías, Grupo de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Como es de su conocimiento, recientemente el Grupo de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Legislativa designó como coordinadora a la compañera Shirley Díaz Mejías.

Existe en la corriente legislativa un proyecto de ley que consolida, formaliza este espacio, que en todo caso ya ha venido existiendo en legislaturas anteriores, que establece que este grupo tendrá una representación en la reunión de Jefes y Subjefaturas de Fracción, con voz y voto.

La idea es que de previo a que esa discusión se dé, podamos establecerlo como una práctica en este espacio, la participación de Shirley, como parte del grupo de Mujeres Parlamentarias con voz y voto.

Le doy la palabra para referirse al caso a la compañera Shirley.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Muchísimas gracias, queridas compañeras, queridos compañeros.

El tema de la participación femenina ha sido un trabajo arduo, que ha llevado adelante de esta sociedad durante mucho tiempo, por muchos años; hemos contado en este proceso con el apoyo y con la ayuda y el cariño de muchísimos compañeros varones durante todo el quehacer político en la vida pública costarricense.

Para nosotras, como Grupo de Mujeres Parlamentarias, el día de hoy estamos –una vez más– estamos viniendo ante la instancia competente, a ponernos a las órdenes; y a decirles que como Grupo de Mujeres Parlamentarias nosotras estamos muy comprometidas con una agenda nacional de consenso, con una agenda nacional que le genere mejores condiciones de vida a toda la sociedad costarricense; y venimos también con mucho cariño y mucho respeto a pedirles –como lo indica la compañera Carolina– que iniciemos esta aventura juntos, ustedes con nosotras, “he for she”.

Ustedes con nosotros, iniciemos ésta aventura juntos y juntas, para que podamos llevar adelante, paralelo a la agenda normalmente vista dentro del Parlamento, una agenda con el rostro femenino, en esta reunión de jefaturas y sub Jefaturas de fracción. ¿Por qué con rostro femenino?, porque han aumentado mucho los femicidios; ¿por qué con rostro femenino?, porque hay que reconstruir masculinidades; ¿por qué con rostro femenino?, porque debemos de evitar la violencia doméstica y la violencia política, la violencia de género; ¿por qué? porque eso nos va a garantizar una sociedad más justa, más equitativa y más solidaria.

Nosotras como mujeres parlamentarias, tenemos un grupo de 26 legisladoras comprometidas con muchos temas, una agenda común y estamos aquí ante ustedes, para pedirles que vayamos generando el ambiente político correcto para que estas iniciativas sean vistas con los ojos correctos.

Creemos en la necesidad de aumentar el cierre de la brecha entre hombres y mujeres en todo sentido; no solamente pensando en los desfavorecimientos que las mujeres tenemos por nuestra condición de género, sino también en los desfavorecimientos que los hombres tienen por su condición de género, que también son muchos.

Son la mayoría de habitantes de los acilos de ancianos; son la mayor cantidad de víctimas en los accidentes de tránsito; son la mayor cantidad de pacientes en muchas enfermedades por el estrés y casualmente por este tipo de exigencias sociales que los ponen en situaciones muy duras y muy ingratas también.

Entonces, dentro de lo que es el Grupo de Mujeres Parlamentarias, el Foro de Mujeres Parlamentarias, hemos tenido muchos puestos en coincidencia y dentro de los puntos en coincidencia que hemos adelante, es la construcción (inaudible) masculinidad y feminidad, más acordes, más complementarias, más justas, más solidarias, más correctas, en todo el sentido amplio de la palabra.

Por lo tanto, lo traemos aquí con mucho respeto y mucho cariño esa posibilidad, las compañeras me hablaron de su confianza en este proceso y espero de todo corazón poder ser útil y poder servirles.

Muchísimas gracias.

Presidenta:

Adicional a la intervención de Shirley yo sí quisiera pedirles que en cada una de sus fracciones instaran al respeto que tienen que brindárseles a las compañeras que presiden las comisiones y también las secretarías. ¿Por qué lo mencionó?, porque cuando se han dado algunos ejercicios en los que ya empiezan las compañeras a presidir comisiones, no ha habido o han algunas acciones, no necesariamente respetuosas, por ejemplo del uso del tiempo y de las disposiciones que las compañeras tienen presidiendo comisiones o en el ejercicio de las Secretarías.

Con lo cual, un llamado al respeto al ejercicio de las compañeras en sus cargos dentro de las comisiones y los distintos espacios de la Asamblea Legislativa, me parece muy importante considerarlo.

Esta Presidencia está comprometida con darle un respaldo y un acompañamiento a las compañeras que están dentro del ejercicio legislativo y esperamos que realmente los compañeros también puedan demostrar que tienen la capacidad de respetar el trabajo que ellas realizan en los diferentes espacios.

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias señora Presidenta.

Muy buenos días, yo quería referirme, a mí me tocó estar en una Comisión, presidida por una compañera y –como yo le dije a la compañera– aquí nadie nació aprendiendo o aprendido; hay una diferencia en el caso de las mujeres que a veces nosotras reconocemos que no hacemos, pero a veces, en el caso de los compañeros, parten de que sí lo saben todo, especialmente en el manejo parlamentario y fue muy evidente como se utiliza el espacio para demostrar que ella necesitaba fortalecerse más en el manejo parlamentario.

Todas y todos estamos aquí aprendiendo, hay algunas personas que han estado por segunda vez, pero aun así, es una experiencia diferente porque somos diputadas y diputados también nuevos. A mí me tocó presenciar un momento muy incómodo, ver cómo se utilizaba el Reglamento Legislativo para exponer a una compañera y fue incómodo, fue una incómoda y sí me parece importante que mantengamos este espacio al mayor nivel de respeto posible. Somos 26 mujeres, somos el 46% de las mujeres, nunca había habido tantas mujeres y eso hace también que hombres y mujeres tengamos que ir construyendo una cultura parlamentaria diferente.

Lo primero que vi el Primero de Mayo al estar en el Plenario, es que en el baño de hombres no había fila y en el de las mujeres había fila; estamos hablando de un baño antes para dos o tres era bien, pero ahora hay necesidades que nosotras tenemos y que requiere más tiempo que los hombres, entonces uno dice, ya con solo el baño uno se da cuenta. Pero también, como la cultura, y este es un tema de que a veces los compañeros o compañeras no nos damos cuenta, pero hay que ir trabajando una cultura de democracia inclusiva de las mujeres en la política y de las mujeres en el Parlamento.

Entonces, todas las mujeres y los hombres tenemos que hacer un esfuerzo para que sea una cultura realmente inclusiva y respetuosa de todas las personas acá.

Presidenta:

Uno no tendría que hacer esta aclaración, pero nada más para reforzar, el voto, las intervenciones, y las Presidencias de las mujeres, tienen el mismo valor que el de los compañeros y ojalá que esto se realmente se refleje en el trabajo que aquí se realiza día a día.

Tienen toda la posibilidad de hacer las intervenciones que quieran, dentro de sus fracciones y en las comisiones, por supuesto de manera disciplinada, igual que los compañeros, pero el voto y sus intervenciones y su accionar es igual de valioso y ésta Presidencia está absolutamente comprometida de que eso sea una realidad.

Cuando alguien requiera mi apoyo y el de Shirley, también desde la coordinación y el de todas nosotras, ahí estaremos para apoyarlas.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Una última intervención. Esta oportunidad que tenemos hoy, considero que es una oportunidad muy bonita, muy agradable, muy constructiva; lo estamos haciendo desde una visión de enfoque femenino, con un corazón femenino. La idea no es venir a incomodarlos con esta solicitud, todo lo contrario, la idea es invitarlos a que conjuntamente ustedes y nosotras, construyamos un modelo país que se requiere en momento y que urge que es prioridad, porque hemos venido

viendo como la violencia ha ido tomando las calles, ha ido tomando los hogares, cada vez de una forma más imperante.

Ayer oía un reportaje –no me acuerdo cuál canal, porque uno de varios noticiero al mismo tiempo– hablaban de la cantidad de muertes en Nicaragua y el conflicto armado. Lo que está reportado, desde que empezó el conflicto armado que fue más o menos inicios de abrir más o menos, al día de hoy, y llevaban casi 400 muertos y Costa Rica en este primer semestre lleva más de 600 muertos en la calle, más de 300 en la calle incluyendo los femicidios.

No sé si podemos tener conciencia de lo que está pasando, tenemos una guerra civil prácticamente aquí adentro y no nos hemos dado cuenta; ahora el sicariato, los asesinatos dan de tres en tres. El problema de violencia en los hogares ha aumentado; el problema de transculturación que tenemos es pesadísimo, el hombre tico no tiene esas características porque es un hombre bastante bien educado; sin embargo, tenemos una transculturación fuertísima de otras nacionalidad, es donde desgraciadamente la realidad de esos países difiere mucho de la realidad costarricense.

Entonces es muy importante que nosotros retomemos todo este tejido social y busquemos la manera de reconstruir identidades en este país. Tenemos toda la amplitud institucional para lograr llevar adelante ese proyecto; tenemos el apoyo también de las organizaciones sociales que podría tener la buena intención de mejorar esa consistencia de tejido social costarricense nuevamente; tenemos el recurso humano y voluntariado que se requiere para llevar adelante esta tarea; y yo creo que nosotras, como madres de la patria, hemos sido cobijadas con una misma bandera todas las mujeres de todos los partidos que en este momento están representadas en la Asamblea Legislativa sentimos ese mismo dolor; y realmente queremos llevar adelante esta construcción de este nuevo ciudadano, porque tenemos que replantarnos; cuál es el ciudadano que queremos para el próximo centenario.

¿Qué requiere nuestro país cambiar?, ¿dónde están las grandes fracturas sociales, las grandes fracturas psicológicas en el imaginario costarricense? Y nosotras, como Grupo de Mujeres Parlamentarias estamos comprometidas con la necesidad de que la situación mejore, que nuestros hijos, nuestras hijas y nuestros nietos y nietas, tengan una mayor calidad de vida, y no solamente las generaciones venideras, sino las generaciones actuales; a mí me duele enormemente cuando veo los índices y todo lo que sufren los hombres.

Yo me quedé este fin de semana –que se me puso la piel de gallina– un caballero se paró en el puente del Saprissa con una pancarta que decía “Ni uno más”, durísimo, son los índices más altos, los de suicidios masculino, porque son los que llevan la mayor fuerza y el mayor peso en la familia, en mucho sentidos; en la parte económica, no lo demás porque la mujer complementa y no sólo complementa sino que lleva su rol con mucho peso, doble y triple jornada.

Pero hay muchas cosa qué podemos construir juntos, por esta razón estamos aquí como Grupo de Mujeres Parlamentarias, extendiendo las manos y con un gran deseo y cariño y de verdad un gran ánimo muy constructivo, de la mano con ustedes los compañeros varones del Congreso de la República.

Muchísimas gracias.

Presidenta:

Diputado Villalta, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Bueno yo agradecerle a Shirley y a través de ella a las compañeras que integran el Grupo de Mujeres Parlamentarias y reiterarles el interés y el compromiso de mi Fracción en apoyar este proceso, respaldar las iniciativas que impulsen; ojalá que nos traigan una agenda que se pueda impulsar una agenda, un fuerte para avanzar en materia de derechos de las mujeres, hay muchos temas que ver que conocer.

Así que, de mi parte agradecerle muchísimo su presencia aquí y que hayan puesto a caminar este espacio tan importante

Igualmente decirle a las demás compañeras, y a usted señora Presidenta, que los cambios que queremos hacer en la sociedad tiene empezar por casa y lógicamente, si aquí que en el Parlamento se dan situaciones, como las que nos ha comentado Nilsen, pues no podemos ignorarlas, porque no podemos pretender que se impulse un cultural, sociedad o estructural en la sociedad, erradicando las distintas formas de violencia contra las mujeres, incluida por supuesto la violencia o el acoso político, si aquí en el parlamento sean.

Yo lo que les pediría es que, cuando se den estas situaciones, obviamente que las personas afectadas no quieren dar más detalles es difícil intervenir, pero si es posible que esos temas los traigamos aquí con la mayor seriedad para que no pasen desapercibidos, para que los abordemos, los hablemos y se tomen las medidas que haya que tomar. Lo peor que podría pasar es que situaciones si se dan en perjuicio de maltrato e irrespeto a compañeras diputadas, que eso aquí lo tapemos como la basura que se echa debajo de la alfombra.

Entonces, ojalá y pedirle Presidenta, que esos temas se traigan aquí, para que los discutamos con la mayor seriedad.

Gracias.

Presidenta:

Los asuntos de esa naturaleza son especialmente complejos y la figura de la violencia política, existen instrumentos pero, el no estar tipificados lo hacen aún más complejo.

Así que lo más importante, por supuesto, siempre es brindar ese apoyo de las mujeres a las mujeres y darle el tratamiento que ellas consideren oportuno. Por supuesto uno las va a respetar, hasta donde se quieran gestionarlo o no y contarán con nuestro apoyo.

Yo concuerdo con usted de que no se pueden tapar, pero también hay que respetar en proceso de cada una de las personas y eso es más importante que lo adicional.

Paralelamente es absolutamente oportuno que este grupo de mujeres podamos dar la discusión para crear un marco normativo respecto a la violencia política y marcar una diferencia pero de mi parte el compromiso y agradecerle a Shirley la audiencia y la participación en este espacio.

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Señora Presidenta, me interesan recordarle a todos, que la en la Comisión de la Mujer hay un expediente que ya tiene bastantes años, y la idea es trabajarlo profundamente en este período y es un proyecto contra el acoso y la violencia política; por lo que quiero nada más poner a la mesa este expediente que se está trabajando en la Comisión de la Mujer.

Presidenta:

Diputada Aida, tiene la palabra.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Quisiera felicitar a Shirley, muy bien, sabes que contaste con el apoyo de nosotras y estoy muy contenta de tu nombre y sí quisiera que estuvieras aquí en Jefes de Fracción.

Gracias.

Presidenta:

Diputado Masís Castro, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

Para nosotros es un placer muy grande que doña Shirley, como parte de la Fracción de la Unidad, esté representando también a la agrupación en este importante movimiento; simplemente me siento sumamente orgulloso.

Presidenta:

Si no existen más intervenciones sobre el punto 4 pasamos al punto 5.

5. Audiencia al diputado Eduardo Newton Cruiskshank S., constitución del Grupo Parlamentario de la Periférica.

Adelante diputado Cruiskshank.

Diputado Eduardo Cruiskshank Smith:

Buenas tardes, diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Escucho con agrado la constitución del grupo parlamentario de nuestras compañeras diputadas; y escucho con más agrado cuando oigo el apoyo que van a tener de las diferentes bancadas parlamentarias, lo expresado por el compañero Villalta, le digo que lo escucho con sumo, sumo agrado, porque me parece que iniciativas como esas, verdaderamente hay que impulsarlas.

Y aprovecho también, para felicitar a la compañera, hermana y muy estimable Shirley por ser la coordinadora de ese grupo y sabemos que va a hacer una gran labor.

Pero ese mismo apoyo que escucho por ese maravilloso grupo de compañeras legisladoras, quisiera poder contar con ese mismo apoyo para crear el Grupo Parlamentario de la Periférica, porque creo que las mujeres están haciendo una gran esfuerzo para reivindicar sus derechos, pero creo también que los de la periférica de este país debemos reivindicar nuestros derechos; porque como lo dije en un par de ocasiones en el Plenario, el modelo de desarrollo de este país ha sido centralista y definitivamente ha perjudicado enormemente a los sectores de la periferia de Costa Rica, hasta el extremo de crear lo que yo he llamado dos Costa Ricas.

Entonces el objetivo principal de este grupo, es impulsar un modelo de desarrollo integral para el país que sea de adentro hacia afuera y que este nuevo modelo de desarrollo promueva un desarrollo de afuera hacia adentro; entonces entre los objetivos que se plantea este grupo, desde la responsabilidad legislativa, es generar el apoyo político indispensable para dictar una legislación que dé soporte a las necesidades de esos sectores para poder avanzar.

Sabemos que han existido comisiones regionales, la Comisión del Caribe que está por implementarse la Comisión de Puntarenas, la de Guanacaste y nos parecen bien esos esfuerzos, pero no creemos que esos esfuerzos tengan el músculo necesario para impulsar un cambio de desarrollo hacia la parte periférica del país de manera general, por que los esfuerzos de cada una de estas comisiones son muy particulares: el de Limón hacia Limón, el de Puntarenas hacia Puntarenas, el de Guanacaste hacia Guanacaste y atendiendo una serie de proyectos importantes, pero no el marco general de lo que se pretende.

Entonces aquí quisiéramos verdaderamente, que es de grupo parlamentario perimetral o de la periférica se convierta verdaderamente en la voz de la periferia; que ese grupo pueda hacer un análisis de los diferentes proyectos de ley de la periferia y pueda darles el soporte, pueda tener el músculo para impulsar esos proyectos.

Creemos también en crear conciencia entre todos los diputados de la Asamblea Legislativa sobre la necesidad de ese cambio de modelo, porque hace muchos años se viene hablando de las necesidades de cambio de modelo, pero no se hace nada por cambiar el modelo y el modelo sigue siendo lo mismo, porque incluso, el otro día en materia de extinción de dominio, yo decía, se extinguen los bienes de la gente que participa en el crimen organizado y ¿cuál es el destino que van a tomar esos bienes, esos dineros, cuál va a ser la distribución se van a quedar en la meseta central como ha sido históricamente, o va a haber una justa distribución hacia todos los sectores de la población?; entonces, legislación de ese tipo es la que hay que analizar.

Aquí en esta Asamblea Legislativa estamos 23 diputados y diputadas que representamos la periferia de este país y que tenemos un mismo hilo conductor que es la falta de desarrollo y de oportunidades en nuestras zonas.

De tal manera que me hago presente aquí en esta instancia, para solicitarles que nos ayuden para constituir el Grupo Parlamentario Perimetral. Quisiera que nuestra Presidenta de la Asamblea, sea la que haga la convocatoria y la instalación de la misma y que los diputados en su momento, suscriban el acta constitutivo, que ya tenemos preparado para los efectos.

Estamos proponiendo una fecha que sería el 24 de julio a las 10 de la mañana, si la agenda de nuestra Presidenta así lo permite; pero sino que usted tenga la libertad de fijarlo conforme a las posibilidades de su agenda.

En términos generales, yo he hablado mucho sobre esta situación, así es que no voy a ahondar más. La idea es nombrar un Presidente o Presidenta; una Vicepresidenta o Vicepresidente y una Secretaria, tomando en consideración la alternabilidad de género y sería un grupo parlamentario donde existiría alternabilidad en los puestos de elección cada año, de manera y respetando los

criterios de género, para que empecemos a arrancar de una vez por todas con este instrumento que nos parece indispensable para coadyuvar, inclusive con los gobiernos de turno, para impulsar el desarrollo de las zonas periféricas del país.

Presidenta:

Muchas gracias, diputado Cruiskshank.

Diputado Morales Mora, tiene la palabra.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias señora Presidenta.

A propósito de la presentación que ha hecho el diputado Cruiskshank, quiero externar una reflexión personal.

Yo desde luego que coincido con el marco conceptual, la lista de brechas que hay que cerrar en este país, sin ninguna duda, está la brecha del desigual desarrollo de los territorios; y esa es una tarea si tuviéramos que enumerar las cinco grandes cosas que hay que hacer en Costa Rica, esa es una cosa que hay que hacer.

Pero, ojo con la metáfora que el doctor Muñoz usa en (inaudible) de los pacientes, la medicina que estamos usando, a mí me parece equivocada.

En este país ya no hay que crear más municipalidades ni más cantones, hay que integrar, incluso aquí hay cantones que incluso no son viables, repartirlos entre otros; aquí en la zona de Los Santos no deben de haber tres municipalidades debería de haber sólo una; es decir hemos cogido la ruta contraria; deberíamos de integrar cantones metropolitanos, en una idea que hace muchos años se discutió de un gran Distrito Metropolitano, la lógica es otra; y nosotros aquí en esta Asamblea, porque está la agenda, estamos cogiendo la ruta, de crear más comisiones que además son comisiones con competencia legislativa; estamos creando una especie de dos cámaras aquí.

Creo que vamos por el camino equivocado en esta atomización, porque ya no solo tenemos las comisiones de las provincias, sino que vamos a tener una comisión que reúna a diputados de varias provincias.

Sé que aquí voy contra corriente, sé que esta no es la ruta posiblemente mayoritaria, pero me parece que es una discusión que también tenemos que tener; o sea, aquí hay un proyecto de ley sobre desarrollo regional, el desarrollo de las regiones, que yo estoy interesado en apoyar e impulsar, más con la idea de tener un pretexto para que tengamos una discusión política, conceptual, sobre este tema del desarrollo y la organización de los territorios.

Quiero decirles que aunque coincido absolutamente con el diputado Cruiskshank es en lo que hay que resolver; totalmente de acuerdo de que el tema hay que resolverse, cerrar esa brecha, una cosa es el desarrollo de las región metropolitana y otra cosa es el desarrollo de las zonas fuera de la gran área metropolitana; esa brecha hay que cerrarla y en eso....

(Corte de grabación)

...y los instrumentos para avanzar en ese objetivo, es el que tenemos que afinarnos.

Lo quiero decir en el sentido de que hay una voluntad mayoritaria de diputados y diputadas de las provincias costeras y cantones fronterizos, de avanzar en esa ruta que ha liderado con mucha eficiencia el diputado Eduardo Cruiskshank; pero aparte de eso, me parece que hay un debate más de fondo, y que posiblemente le esté llegando la hora y ya hay iniciativas como las que acaba de mencionar que podrían propiciarlo, que es más el tema de la política del desarrollo de los territorios,...se traslada poder a esos territorios, cuál es la forma de hacerlo, cuál es la estructura en la arquitectura del Estado costarricense.

Aquí las provincias no existen salvo para elegirnos a nosotros, nada más para eso, de pronto el modelo que confiera poder a los territorios, pero solo quería aprovechar la oportunidad para verbalizar, digamos, estas inquietudes.

Presidenta:

Diputada Xinia Cabrera, tiene la palabra.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias. Coincido en gran manera con el diputado Eduardo Cruiskshank y el diputado Víctor Morales, en el sentido que Costa Rica es desigual territorialmente hablando.

Yo tengo entendido que la propuesta de don Eduardo Cruiskshank no es conformar una comisión, sino un grupo parlamentario de la periférica; o sea, no es la comisión con poder legislativo, sino un grupo como el de la Mujer, que se reúna y discuta las necesidades de los diferentes territorios periféricos del país, y plantear algunas soluciones que puedan eventualmente ser llevados a las diferentes comisiones que correspondan, es que ya están conformadas.

Eso es lo que tengo entendido.

Diputado Eduardo Cruiskshank Smith:

La diputada Acuña lo conceptualiza muy bien y yo quería decirle al diputado don Víctor, que una cosa no es excluyente de la otra. Todos los proyectos que se presenten buscando llevar desarrollo a esas zonas marginadas o cerrar esa brecha de la que usted habla, nosotros ejerceremos una especie de control político para velar que efectivamente se lleven a cabo; porque de eso se trata y le digo la razón es muy sencilla.

Durante muchos años, yo recuerdo, hace muchos años que hacía campaña y que incluso lo hacíamos juntos en el Partido Unidad Social Cristiana, algún candidato de entonces decía: "Hay que cerrar la brecha entre la Gran Área Metropolitana y la periferia de Costa Rica, Limón necesita desarrollo", llegaba allá y lo decía. Entonces yo creo que desde hace 40 o 50 años hay consciencia de que hay que cerrar esa brecha, pero lo que sucede es que no ha existido la voluntad política para hacerlo y hemos dejado nuestro destino en manos de los que no viven lo que vivimos los que vivimos –valga la redundancia- en la periferia de Costa Rica.

Por lo tanto, este grupo se constituirá como un grupo para ejercer control, para vigilar que los proyectos se cumplan, para discutirlo, de manera que me parece no es excluyente de la observación que usted nos hace.

Presidenta:

De acuerdo.

La idea es que ustedes lo puedan conversarlo con sus respectivas fracciones y eso está relacionado con el tema que continúa.

Diputado Avendaño Calvo y posteriormente con Wálter Muñoz.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Gracias, señora Presidenta. Solamente para dar un poco más de claridad.

En este ámbito se había hablado de la inquietud de la creación de más comisiones marcadas en el reglamento, por una serie de elementos, pasando por los costos.

Yo creo y habíamos dicho, sugeríamos precisamente este tipo de figura, más política que reglamentaria y que pueda atender todos estos temas, porque también coincidimos con el diputado Morales, pero ya eso pasa inclusive por legislación de la División Administrativa o Territorial, que en algún momento hay que entrarle a eso también. Pero esto es algo de orden político, pero que tenga la seriedad y la formalidad de ser avalado desde el seno de estas reuniones de fracción y que todas las fracciones se comprometan a ser parte y así darle una atención más inmediata por la urgencia de temas en estas zonas periféricas.

Creo que se podrá avanzar, se podrá consensuar temas, se podrán hacer una serie de cosas como textos sustitutivos o mociones que saquen adelante proyectos urgentes que están en la periferia y no esperando el turno en diferentes comisiones.

Expreso la posición y el respaldo de Restauración Nacional a esta propuesta en forma total y unánime y hago un llamado a todas las demás fracciones a que nos unamos para conformar estos órganos que si bien no queremos enmarcarlos en la mecánica del reglamento, pero sí ratificarlos desde este órgano de Jefaturas de Fracción, políticamente, porque creo que podría dar una buena productividad que sería beneficiosa para todas esos ámbitos periféricos que necesitan urgentemente respuestas.

Gracias, Presidenta.

Presidenta:

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias señora Presidenta.

En el 2010 la Cepal sacó un informe para toda América Latina que le llamó “¿Qué Estado, para qué igualdad?”, y yo soy de las que está clarísima que la debilidad del Estado se dé fundamentalmente en las fronteras y en las partes más alejadas y ahí es donde está concentrada la desigualdad y los datos son rotundamente claros en esa materia.

Pero quería hacerle una consulta al diputado Eduardo Cruiskshank, ¿la propuesta es para que participen diputados y diputadas que fueron electos por esas provincias?, ¿o también personas diputadas que no siendo electas por esas provincias, tenemos asignados trabajos en esas provincias?

Por ejemplo a nivel del Partido Acción Ciudadana yo apoyo cantones del Pacífico Central, y así las diferentes compañeras y compañeros y me interesa saber ¿cuál es la propuesta que están trabajando en ese sentido?

Diputado Eduardo Cruiskshank Smith:

Nosotros no tendríamos ningún inconveniente e inclusive, si hay algún diputado o diputada que pertenezca al GAM y que por tener esa sensibilidad, como en el caso de don Víctor, esa convicción de que se le debe de llevar desarrollo a esas áreas, quieran integrarse al grupo, no es excluyente, lo vamos a hacer incluyente, de manera que no hay ninguna preocupación, diputada Nilsen. Las diputadas que

están destacadas en esas zonas, pueden integrar perfectamente el grupo parlamentario.

Presidenta:

Diputado Wálter Muñoz, tiene la palabra.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Yo quisiera referirme a dos cosas.

Obviamente la intención del diputado Cruiskshank va en una dirección de hacer un esfuerzo, poner a un grupo de personas en la Asamblea Legislativa para luchar por una causa común.

La preocupación nuestra siempre ha sido la fragmentación de la Asamblea Legislativa; o sean, la Asamblea Legislativa es un ente donde más bien uno viene electo por una Provincia, pero se convierte en un diputado de la Nación y nos metemos en los problemas del país, como país, el proyecto país. Y en otra perspectiva habíamos hablado de que surgen fragmentaciones en la Asamblea, con grupos parlamentarios de diferente tipo, diputados independientes, una serie de figuras que en realidad no coinciden con la elección que le da el elector costarricense al partido político que es el que representa realmente el interés por el cual estamos aquí electos.

Desde esa perspectiva, me parece que también la agenda parlamentaria nosotros hemos tratado de que se plantee desde el punto de vista de cuáles son los temas nacionales de más interés para todo Costa Rica, en general para todo Costa Rica como país; de ahí que, indiferentemente de que se conformen grupos parlamentarios, para diferentes fines, no podemos perder la visión de que esta Asamblea Legislativa tiene como prioridades algunos temas que debemos de poner sobre la mesa y llegar a acuerdos para poder seguir adelante con esa agenda; porque de lo contrario, podríamos sacar algunos proyectos de zonas que son muy importantes, como el tema de Guanacaste, ahora que hemos dado la prioridad para ir a sesionar a Guanacaste y darles el apoyo, pero mi preocupación sería que se sigan creando grupos parlamentarios de (inaudible) y que las reuniones de Jefes de Fracción se convierta después en una reunión de Jefes de Fracción con una serie de figuras, más allá de lo que realmente compete como reunión de Jefes de Fracción.

De ahí que me parece que la iniciativa puede tener el apoyo, pero no perdiendo la visión de que lo que más interesa es que, ojalá los partidos políticos tuviéramos en agenda esos temas de la periferia, como temas prioritarios, para llevarlos adelante, como Asamblea Legislativa.

Gracias.

Presidenta:

Diputado Villalta, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo quiero agradecerle igualmente a don Eduardo que nos acompañe el día de hoy aquí.

Me parece que la iniciativa de articular a los diputados y diputadas que representan a las regiones más marginadas y discriminadas de nuestro país, es una iniciativa valiosa; me parece que es una mejor alternativa que crear un montón de comisiones por cada provincia y puede lograr los mismos resultados de posicionar agendas, de hacer avanzar proyectos que estarían siendo ignorados; de articular esas luchar.

A mí me parece que es una iniciativa valiosa, no me queda del todo claro, efectivamente, qué pasaría con ese montón de propuestas de comisiones que tenemos aquí en la agenda, si quedarían de lado, pero la idea de articulación de los diputados y diputadas que representan a las regiones más excluidas, marginadas de nuestro país, me parece en sí mismo valiosa y positiva y de parte de la Fracción del Frente Amplio tiene también todo nuestro apoyo.

Sí me gustaría que definamos qué va a pasar con las comisiones territoriales y que definamos también cómo van a funcionar estos espacios. Hay otras comisiones que están pendientes, como la de la Caja que yo sé que a don Wáter le interesa mucho, la de la seguridad social, ese es un tema país que afecta a las y los habitantes de todo el territorio nacional y creo que es un tema al que hay que entrarle con urgencia.

Yo lo inclinaría efectivamente más por espacios de articulación de este tipo, para lo territorial y que las comisiones especiales que se creen, más bien aborden temas país que nos preocupan o deberían preocuparnos a los diputados y diputadas de todas las regiones. Pero bueno, creo que es un avance, una alternativa y le agradezco mucho más bien a don Eduardo, porque es una alternativa articuladora y que puede ayudar a resolver ese debate que tenemos aquí pendiente.

Gracias.

Presidenta:

Muchas gracias don Eduardo.

Continuamos con el siguiente punto, que está absolutamente relacionado.

6. De las Comisiones Especiales Pendientes.

- a. Comisiones Temáticas.*
- b. Comisiones Provinciales.*

En algún momento habíamos hablado que parte de la discusión sobre las comisiones provinciales, sobre todo es que tenían algunos errores de redacción, en el sentido de que no planteaban, me parece que hacían referencia a algunos elementos de la legislatura anterior, o no planteaban la forma en que se debían integrar o el plazo. Entonces, como ha sido reiterado el tema en intervenciones del Plenario, les regalo una propuesta borrador, de las territoriales, para que lo valoren con sus respectivas fracciones y nuevamente, sean las fracciones las que decidan si se desea conformar o no.

Además, quería repartir el borrador, para que quede claro y manifiesto que no es un asunto que la Presidencia quiera o no las Comisiones Provinciales, pasa por la definición de las distintas fracciones; para que lo puedan visualizar y observar esas distintas mociones, con cada uno de sus diputados y diputadas en las fracciones.

Sobre las Comisiones Temáticas, hay varios esfuerzos para definir; por ejemplo hay cinco: OCDE, Infraestructura, Caja y Electorales; el diputado Prendas Rodríguez ya había hecho un esfuerzo de consenso y redacción, también sobre OCDE me parece que ya se les compartió y también se les va a compartir otra propuesta adicional, sobre OCDE, Infraestructura, Caja y Electorales.

El único objetivo de repartir estos borradores, es que ustedes las revisen, le hagan observaciones y luego nos puedan manifestar si desean o no someterlas a votación, conformar o no esos grupos y en la OCDE por supuesto considerar y tomar en cuenta la propuesta que hace el diputado Prendas Rodríguez y hagan la respectiva valoración y se nos indique; o si consideran el elemento provincial que no se van a votar y que lo mejor es el esquema que ha planteado el diputado Eduardo Cruiskshank; que hagan esa valoración en cada una de las fracciones.

Como punto siguiente.

7. Agenda del Plenario.

- a. Voto de Censura.*
- b. Proyectos a conocer en Primer Debate.*

Existe algún deseo de someter a votación hoy el tema de la censura al Ministro de Educación, don Edgar Mora Altamirano; inmediatamente después de control político, se abre el espacio para intervenciones sobre las censuras, si no existen intervenciones se somete a votación y pasamos a la segunda parte.

Diputado Avendaño, justamente estaba hablando de que para el día de hoy, inmediato después del control político entraríamos con el asunto de la censura, hay como media hora para realizar intervenciones, si quieren realizarlas, sino podemos hasta extender la primera parte con una moción para que si desean hacer intervención se hagan sino, se somete a votación directamente, pero eso estaba ahí pendiente.

¿No sé si se quiere referir al respecto?

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Sí, señora Presidenta, muchísimas gracias.

Nosotros sí estamos interesados, no solamente que se conozca el tema que ha estado presente en el acta, sino que también podamos usar el tiempo necesario para esas intervenciones, creemos que lo amerita, tal vez un debate reglado o poder tener a la libre, pero no restringiendo el tiempo, sino haciendo el espacio suficiente para que podamos abordar la temática, ya que vamos a votar una moción tan importante, como lo es una moción de censura.

En el caso mío estoy hablando y priorizando para nuestros diputados tengan el espacio suficiente para hablar, así que le pido a los compañeros y compañeras que podamos abrir ese espacio no reducido, y nada más, simple y sencillamente para cumplir con la discusión del tema, sino que se dé la libertad. A la postre suceda como sucede muchas veces que el espacio está, el tiempo está, pero ya nadie quiere hablar; pero que no se tome tanto tiempo como estoy en este momento tratando de hacerlo ver.

Presidenta:

Bien, entonces intentamos tener la discusión en el espacio que está definido en el orden del día y en el caso de que se requiera, le circulo una moción para extensión de la primera parte y poder hacer las respectivas intervenciones, nada más que se requiere 38 votos. Lo vemos en su momento, si va a dar o no va a dar chance de extender esa primera parte y puedan hacer las intervenciones que consideren oportunas.

Sobre el punto:

8. Proyectos Pendientes en Segundo Debate.

Entraríamos a conocerlos en teoría y según me indican los asesores y las asesoras, hay ambiente para ver los Segundos Debates pendientes, a excepción del Código Procesal de Familia y Telecomunicaciones.

Voy a hacer la lectura de los Segundos Debates:

Expediente N°. 19.010 Reforma al artículo 52 inciso ñ), o), p) y artículo 96 de la Ley N°. 8765, código electoral, para una efectiva incorporación de la perspectiva de género en los partidos políticos

Está a la espera de la notificación de la resolución de la Sala Constitucional.

Diputado Villalta Florez-Estrada, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sobre ese tema yo quería hacerle la solicitud al Directorio, es irregular lo que está pasando con ese proyecto, ese voto de la Sala creo que tiene ya varios meses, cinco o seis y en la Sala Constitucional no han enviado la resolución.

Le ley establece que la Sala tiene un mes para enviar la resolución, a veces se atrasan un poquito, pero ya en el caso de este proyecto ya está fuera de todo marco razonable, creo que es procedente que el Directorio consulte qué es lo que pasa con la resolución de ese proyecto de ley, son más de seis meses en que no se envía.

Presidenta:

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Señora Diputada, yo coincido con lo que plantea el diputado Villalta, precisamente porque ya la Sala dice que no hay ningún vicio de inconstitucionalidad y lo único que estamos esperando es que nos manden la sentencia.

Yo podría decir que ya tiene aproximadamente un año y este proyecto es muy importante para dar la mayor cantidad de seguridad jurídica de cara a las elecciones del 2020.

Estamos hablando de que si bien ya la Sala dio una sentencia sobre la paridad horizontal y el Tribunal Supremo de Elecciones sacó sus resoluciones para las elecciones nacionales, que obligaba la paridad horizontal, este proyecto no solo es paridad horizontal, sino ese es un punto fundamental y que es importante para poder garantizar derechos políticos a las mujeres y lo digo, de cara a las elecciones del 2020, porque tiene que dejar seguridad jurídica y porque tiene que quedar efectivo al menos seis meses antes de las selecciones, pero aquí la idea es que quede efectivo lo antes posible para que los partidos políticos tengan claras las reglas con mucha anticipación.

Presidenta:

De acuerdo, nada más mencionar que yo le he solicitado a don Carlos Chinchilla, que no solo este caso, sino hay otros casos en los que hace tiempo ya estamos pendientes de resolución de la Sala Constitucional y que les agradecemos la agilidad del caso, porque efectivamente ya los plazos vencieron; pero lo voy a hacer formal, entiendo la preocupación.

- Expediente N°. 20.202 Ley sobre el Referéndum de las Contrataciones Administrativas.

Igual, a la espera de la resolución de la Sala

- Expediente N°. 19.116. Reducción del plazo entre la primera y segunda ronda electoral.

A la espera de la Sala Constitucional también.

Dígame.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Ese es otro caso importante, esa es una reforma constitucional que creo yo, es urgente para reducir el plazo entre la primera ronda y la segunda ronda electoral, verdad que sí es urgente. Veo la cara de Ivonne y lo confirmo.

Esa reforma fue aprobada en Primer Debate en Primera Legislatura y se cayó en la Sala por un trámite de procedimiento, según el por tanto del voto que ya conocemos.

Es un procedimiento constitucional que es posible corregir, pero es de cuidado corregirlo, entonces necesitamos que la Sala mande el voto para poder hacer la corrección y poder aprobar la reforma constitucional en dos legislaturas para que pueda regir para las elecciones del 2020. Creo que es urgente eso, ya sabemos lo que resolvió la Sala, pero como no mandan el voto firmado, no puede la Comisión de Consultas reunirse y hacer la corrección del vicio de procedimiento que la Sala encontró y si sigue pasando el tiempo, corremos el riesgo de que no pueda estar; porque esa reforma tiene que votarse en una legislatura y después en otro nuevo período, por lo que corremos el riesgo de que no esté a tiempo, a pesar de que es de fácil corrección, me parece.

Bueno, nada es fácil aquí, pero relativamente fácil la corrección.

Presidenta:

El siguiente proyecto:

- Expediente 19.455 Código Procesal de Familia.

Ese iniciaría la discusión de Segundo Debate, pero entiendo que no tiene ambiente para verse el día de hoy.

Voy a hacer la síntesis de los que sí:

- Expediente N°. 19.932. Adición al inciso 4 del artículo 49. Ley General de Telecomunicaciones.

Entiendo que tampoco hay ambiente para el día de hoy, por lo que entraríamos al...

- Expediente N°. 18.524 Declaración del 7 de agosto como el Día de la Paz Firme y Duradera

Ese sería para su Segundo Debate.

- Expediente N°. 20.058 Ley para el fortalecimiento de la seguridad registral inmobiliaria. (Originalmente denominado): Ley para la protección del registro inmobiliario

Posteriormente está:

- Expediente N°. 18.416 Adición de un inciso f) al artículo 17 de la Ley reguladora del transporte remunerado de personas en vehículos automotores.

Esos para Segundo Debate

Luego, para Primer Debate tendríamos:

- Expediente N°. 19. 395 Desafectación de uso público de un bien inmueble y autorización a la Municipalidad de Guácimo para que done y traspase un inmueble de su propiedad a los actuales poseedores
- Expediente N°. 20.690 Desafectación del uso público de un terreno propiedad de la Municipalidad del Cantón de Turrialba y autorización para que el terreno se segregue y se done a favor de la Asociación Pro-adulto mayor de Pavones

Diputado Masís Castro, tiene la palabra

Diputado Erwen Masís Castro:

Señora Presidenta, se había planteado la posibilidad de que fuera el 19.966 que es el proyecto de CONAPE.

Presidenta:

Tiene la palabra el Villalta Florez-Estrada.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo estaría de acuerdo a que veamos lo de Conape, hay una corrección que hacer, la cual se podría hacer dispensando de todos los trámites. Hay una moción que yo quería reiterar, la puedo presentar también por esa vía.

Yo les mandé un correo, compañeros, compañeras, pidiendo que revisaran –a la lista de asesores- un proyecto de ley que está en Primer Debate también, tiene dictamen unánime de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico N°. 20.300 Reforma a los artículos 71 y 72 del Código Penal, para modificar o agregar en las causales atenuantes del Código Penal, la condición, la situación de las mujeres en condición de vulnerabilidad, pobreza, con obligaciones de cuidado.

Este es un proyecto del que Nilsen nos había hablado también en el Plenario un día de estos, tiene un dictamen unánime, es un tema muy importante, hoy los tribunales de justicia, por ejemplo en temas de narcotráfico, aplican condenas que están establecidas en la ley, pero que no toman en cuenta la particularidad, por ejemplo de mujeres jefas de hogar, que cometen algún delito, a veces en el contexto de un círculo de violencia o en una condición de pobreza, desigualdad social y esto está agravando más bien los problemas sociales.

Es una ley que fue dictaminada en forma unánime en Seguridad, es un proyecto puntual, concreto, les pediría que lo analicen a ver si lo podemos ver en la agenda de fácil tramitación en el Plenario.

Presidenta:

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señora Presidenta.

Es de nuestro interés que el expediente que ha planteado el señor Villalta también lo conozcamos, lo valoraremos y lo podamos tramitar rápidamente, pero también hay dos proyectos que quisiéramos plantearles, para su consideración:

- Expediente N°. 20.001 Adición del artículo 5 bis a la Ley de la promoción de la igualdad social de la mujer, N° 7142 de 26 de marzo de 1990

Es una modificación a la Ley de igualdad social, para la paridad en el Ejecutivo; hemos venido avanzando mucho, durante muchos años, pero lo que queremos es que todos esos avances queden planteados en un proyecto de ley.

El otro es el de igualdad salarial entre hombres y mujeres, por el mismo trabajo, para que lo conozcan, este es muy sencillo, es una obligación que asume Estadísticas, el Inamu y el Ministerio de Trabajo y que podría mostrar un mensaje muy positivo sobre los derechos de las mujeres, si logramos avanzar con estos proyectos.

Muchas gracias.

Presidenta:

Diputado Masís Castro, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

A mí me parece que, como los proyectos nuevos, por lo menos en el caso mío tienen que ir a tropicalizarse a lo interno de la fracción y en algún momento se llamó la atención en función de no estar agregando proyectos, porque se les hace muy complicado a los compañeros estar revisándolos y entonces el asesor corre; entonces, lo que quiero plantear con esto es la posibilidad de que si ya se agotó parte de la Agenda 36, la agenda anterior planteada, diay hagamos otra agenda paralela para poder ir revisándolos con el tiempo y la situación que se requiera.

Ese posible que vayamos a estar de acuerdo, no creería, o si hay que hacerle una modificación pues se le haría, pero sí la metodología que se quiso cambiar a través de la agenda, y entonces no volvamos a la metodología anterior, porque si no se hace otra vez un arroz con mango, pienso yo.

Presidenta:

Diputada Aida, tiene la palabra.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Yo quiero apoyar lo que dijo el diputado Masís, en realidad se tendría que hacer una agenda nueva.

Presidenta:

Villalta Florez-Estrada, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo creo que lo que plantea el diputado Masís y la diputada Montiel no es incompatible con lo que estamos planteando aquí. Está la Agenda 36, donde hay proyectos de más peso, de más complejidad, que van más lento, por lo tanto, que tienen todavía muchas mociones 137; de reiteración; acabamos de agotar una agenda de fácil tramitación, pues creo que algunos de los proyectos que se han planteado aquí podrían permitirnos construir otra agenda de proyectos de fácil tramitación, que podría verse la próxima semana, si hoy no hay tiempo.

Presidenta:

Tal vez me parece que el lunes 16 a las 11:00 de la mañana podríamos sentarnos con los asesores a ver un poco como conciliamos esto; y entonces para hoy vemos la censura y si se extiende la sesión sería.

- Expediente N°. 18.524 Declaración del 7 de agosto como el Día de la Paz Firme y Duradera
- Expediente N°. 20.058 Ley para el fortalecimiento de la seguridad registral inmobiliaria.
- Expediente N°. 18.416 Adición de un inciso f) al artículo 17 de la Ley reguladora del transporte remunerado de personas en vehículos automotores.

Esos Segundos Debates

Luego Primeros Debates:

- Expediente N°. 19. 395 Desafectación de uso público de un bien inmueble y autorización a la Municipalidad de Guácimo para que done y traspase un inmueble de su propiedad a los actuales poseedores
- Expediente N°. 20.690 Desafectación del uso público de un terreno propiedad de la Municipalidad del Cantón de Turrialba

Para hoy esos cinco si nos da chance, pero no sabemos cómo va a resultar el tema de la censura.

Diputado Masís Castro, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

Otra vez, no se incluyó en esa agenda el de Conape.

(Diálogo)

Presidenta:

Al ser las doce horas con cuarenta y cinco minutos, concluimos la sesión de Jefes de Fracción, muchas gracias.